



OFICIO N° 32098  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.129°/370

VALPARAÍSO, 31 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de adultos mayores en situación de abandono en los centros de salud en el país, las medidas para enfrentar y evitar que esta situación se produzca y los planes estratégicos que se trabajan para evitar el abandono de nuestros adultos mayores en la Región del Biobío y el país.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1D02513D3D004892



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados  
H. Diputado Don Vlado Mirosevic Verdugo

De: Diputada Francesca Muñoz González

Oficio: Sr. Giorgio Jackson Drago  
Ministro De Desarrollo Social Y Familia

Sr. Hedson Diaz Cruces  
Seremi De Desarrollo Social Y Familia Biobio

Materia: Solicita informe respecto de los adultos mayores en situación de abandono, las medidas que se utilizan para prevenir estos casos y las que se implementan en la Región del Biobío.

Fecha: Lunes 30 de enero, 2023

De conformidad a las normas legales y reglamentarias pertinentes, vengo a solicitar por parte del organismo requerido, tenga a bien me informe lo siguiente:

Mediante una noticia publicada por un medio de prensa nacional, se ha dado a conocer la situación a la que se enfrentan cerca de 30 adultos mayores de la Provincia del Biobío, quienes estando en condiciones de recibir su alta médica, no han podido dejar el establecimiento de salud por diferentes motivos, entre ellos, que los propios familiares no los van a buscar cuando son dados de alta.

Resulta preocupante que está situación se esté dando en la región y pueda estarse replicando en otros lugares del país, generando varias dificultades en la red asistencial que ya está complicada con las listas de espera.

En este contexto solicito al órgano requerido informe lo siguiente:

1. Informe cantidad de adultos mayores en situación de abandono en los centros de salud en el país.
2. Medidas para enfrentar y evitar que los adultos mayores sean abandonados en los centros de Salud de la región del Biobío y el país.
3. Planes estratégicos que se trabajan para evitar el abandono de nuestros adultos mayores en la región del Biobío y el país.

Agradecemos la buena acogida a este oficio.

**FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ**  
**DIPUTADA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCESCA MUÑOZ G.

